

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 1 de 19

1. DATOS GENERALES

Título:	Auditoria Especial Gestión Contractual Vigencia 2018 en la Secretaria de Planeación Distrital		
Fecha de Emisión:	MARZO 2019 (Preliminar) 21/06/2019 (Final)	Informe Numero:	CI-0031-19
Tipo de Informe:	Evaluación y/o Seguimiento <input checked="" type="checkbox"/>	Evaluación de la Gestión del Riesgo <input type="checkbox"/>	
	Enfoque hacia la Prevención <input type="checkbox"/>	Relación con Entes Externos de Control <input type="checkbox"/>	
Dependencia:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL		
Elaboró:	Julissa J. Gómez Aguirre - Asesora Externa OACI Aury S. Mulford Angarita - Asesora Externa OACI Cesar E. Molina Suarez - Asesor Externo OACI		Remitido a: Doctor: Iván Castro Romero Secretario de Planeación Distrital
Coordinó:	Rosanna Navarro Cure P.E. de la Oficina Asesora de Control Interno Johnny Rodríguez Blanquicett P.E. de la Oficina Asesora de Control Interno		
Revisó:	Juan Carlos Frías Morales Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno		

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Día	08	Mes	02	Año	2019	Desde	8-02-19	Hasta	21-03-19	Día	21	Mes	06	Año	19

2. DESCRIPCIÓN

Antecedentes y/o justificación:	Alcance:
--	-----------------

Dirección:
 Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
 Plaza de la Aduana
 Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
 6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 2 de 2

<p>En atención al Rol de Evaluación y Seguimiento, mediante Oficio AMC-OFI-0007786-2019 de fecha 4 de febrero de 2019, el Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno comisionó la realización de la Auditoria Especial a la Gestión Contractual adelantada en la Vigencia 2018 por la Secretaría de Planeación Distrital.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar la totalidad de los contratos celebrados durante la vigencia 2018. 2. Cruzar la información suministrada por la dependencia sobre la relación de contratos, con la registrada en el SECOP y el PREDIS. 3. Etapa precontractual: a) verificar la experiencia y/o idoneidad del contratista, b) pertinencia y cumplimiento de requisitos habilitantes, c) veracidad de los estudios del sector o del mercado según corresponda, d) ponderación y justificación de los criterios de selección. 4. Etapa contractual: a) cronogramas de ejecución, b) contrato: objeto, obligaciones, c) Informes de Interventoría/supervisión, d) suspensiones del contrato, e) ejecución, conforme a lo previsto en el contrato y en los plazos pactados. 5. Etapa Pos contractual: liquidación/estado.
<p>Objetivo General:</p> <p>Realizar auditoria especial a la Gestión Contractual adelantada durante la vigencia 2018 por la Secretaría de Planeación Distrital.</p>	<p>Metodología aplicada:</p> <p>Se realizó verificación de la documentación física y en medio magnética, pruebas selectivas, muestreo y aplicación de verificación de requisitos de ley, de conformidad a la normatividad vigente.</p>
<p>Objetivo Específico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar el Proceso de Gestión Contractual de la Vigencia 2018, adelantado por la Secretaría de Planeación Distrital de la Alcaldía Mayor de Cartagena • Determinar el cumplimiento de requisitos legales en las etapas precontractual, contractual y la correcta ejecución de los contratos. • Efectuar recomendaciones respetuosas, con relación a las observaciones descritas en el presente informe, bajo los principios de la función administrativa consagrados en el 	



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 3 de 3

artículo 209 de la Constitución Política de Colombia.

3. RESULTADOS

MARCO NORMATIVO

- **Ley 80 de 1993:** *"Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"*
- **LEY 190 DE 1995:** *"Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa"*
- **Ley 489 de 1998:** *"Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"*
- **Ley 443 de 1998:** *"Por la cual se expiden normas sobre carrera administrativa y se dictan otras disposiciones"*
- **Ley 1150 de 2007:** *"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos"*.
- **Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015** *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"*.
- **Decreto 1592 del 24 de diciembre de 2013:** *"Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación para el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias"*.
- **Decreto 0060 del 18 de enero de 2018:** *"Por medio de la cual se reasumen las competencias en materia de Delegación contractual. Se delegan competencias contractuales y se dictan otras disposiciones"*
- **Decreto 0252 del 5 de marzo de 2018:** *"Por el cual se reasumen funciones en materia de ordenación del gasto a través de expedición de actos administrativos y celebración de contratos, se delegan en funcionario del nivel directivo y se dictan Disposiciones"*

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095 www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 4 de 4

3.1.- REVISIÓN A LA GESTIÓN CONTRACTUAL SUSCRITA POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL EN LA VIGENCIA 2018.

3.1.1.- DETERMINACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS DURANTE LA VIGENCIA 2018.

Mediante Oficio AMC-OFI-0009600-2019, el Secretario de Planeación Distrital suministró al Equipo Auditor una relación con un total de 376 contratos suscritos en la vigencia 2018, en virtud de la delegación que le fue conferida por el Alcalde Mayor de Cartagena, de los cuales se suscribieron (370) por contratación directa, Concurso de Méritos (1), Mínima Cuantía (5)

Del total de la Población, se escogieron ocho (8) contratos para la Auditoría Especial, así:

Bajo la modalidad de Concurso de méritos: uno (1)

Contratación Directa: Dos (2).

Mínima Cuantía Cinco (5).

Se precisa que en la Vigencia 2018, se suscribió con el Empresa de Desarrollo Urbano de Bolívar S.A., el contrato N.º SPD-02-2018, cuyo objeto es: *“Contratar la nueva estratificación urbana y de centros poblados del distrito de Cartagena y la realización y desarrollo de fichas urbanísticas de barrios contenidos en el POT, con el objeto de identificar los elementos construidos de la ciudad, para garantizar con ello la vigilancia permanente de las mutaciones sea por obras licenciadas o sin licencia”*, el cual no fue seleccionado dentro de la muestra, ya que fue objeto de Revisión por la Oficina Asesora de Control Interno en la Auditoría realizada a los convenios y/o contratos celebrados por el Distrito de Cartagena con EDURBE S.A.

Por otra parte, se deja constancia que no fue suministrado en físico, al Equipo Auditor, el contrato N.º 99117, siendo el contratista la Universidad de Cartagena, y cuyo objeto es: *“ELABORACION DE UN ESTUDIO DE PATOLOGIA ESTRUCTURAL Y VULNERABILIDAD SISMICA DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES ACTUALES DE DIECISEIS (16) EDIFICACIONES UBICADAS EN LA CIUDAD DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.. ESTA FECHA DE EXPEDICION ESTA SUJETA A LA FECHA DE CONSTITUCION*



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 5 de 5

DEL DECRETO DE RESERVAS 0286 DEL 13/03/2018"

Es decir, excluyendo los contratos de prestación de servicio y apoyo a la gestión, se evaluó el 75% de la contratación celebrada por la Dependencia auditada, atendiendo el alcance impartido por el Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, precisándose que se revisó el 100% de los contratos correspondientes a la modalidad concurso de méritos y el 100% de la contratación de mínima cuantía.

3.1.2.- CRUCE DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA DEPENDENCIA SOBRE LA RELACIÓN DE CONTRATOS, CON LA REGISTRADA EN EL SECOP Y EL PREDIS.

De la Información verificada, se pudo determinar que la Secretaría de Planeación Distrital **reportó un total de 376** contratos por valor de \$12.076.319.768, mientras que en el Sistema PREDIS se evidencia un total de **488** contratos que suman \$12.037.468.015, lo que da lugar a una diferencia en cuanto al número de contratos, de **112** y, en cuanto al valor, de \$38.851.753.

Por otra parte, se pudo evidenciar que existe duplicidad en la publicación de algunos contratos, reportados por la Secretaría de Planeación, en el Plataforma Contratación Colombia Compra Eficiente- SECOP.

3.1.3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA MUESTRA SELECCIONADA.

En la evaluación efectuada por el quipo auditor a la muestra seleccionada, se evidenció lo siguiente:

3.1.3.1- CONTRATO N.º MC-SPC-01:

Objeto: "Contratar a un operador logístico para cubrir la asistencia de los delegados de los miembros del Consejo Territorial De Planeación al XXI Congreso Del Sistema Nacional De Planeación en la ciudad de Neiva los días 24 al 28 de septiembre de 2018"

MODALIDAD: MINIMA CUANTIA

VALOR ADJUDICADO: \$34.980.000

CONTRATISTA: Fundación Buen Gobierno Juvenil

NIT: 900828835-2

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 6 de 6

REPRESENTANTE LEGAL: Johann Alejandro Guerrero Viola

FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO: 24 de septiembre de 2018

FECHA DE INICIO: 30 de septiembre de 2018

Plazo de Ejecución del Contrato: 6 Días.

ANTICIPO: N/A

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES: Sí hay cumplimiento de los requisitos habilitantes, como son, la capacidad jurídica, financiera, organizacional y su experiencia.

➤ **Observaciones**

- ETAPA PRECONTRACTUAL

- a).- Verificar la experiencia y/o idoneidad del contratista: Cumple
- b).- Pertinencia y cumplimiento de requisitos habilitantes: Cumple
- c).- Veracidad de los estudios del sector o del mercado según corresponda: Cumple
- d).- Ponderación y justificación de los criterios de selección: Cumple

- ETAPA CONTRACTUAL

- a).- Cronogramas de ejecución: Cumple
- b).- Contrato: objeto, obligaciones: Cumple
- c).- Informes de Interventoría/supervisión:
 - Se evidencia en los soportes de la ejecución un total de diez (10) certificados y el total contratado fue para 15 personas, es decir, debieron expedirse 15 certificados.
- d).- Suspensiones del contrato: N/A
- e).- Ejecución, conforme a lo previsto en el contrato y en los plazos pactados: Cumple
Publicado en SECOP dentro de los términos.

- ETAPA POS CONTRACTUAL: LIQUIDACIÓN/ESTADO: Sin Liquidar

3.1.3.2.- CONTRATO N° MC-SPC-004-2018

Objeto: "Contratar publicaciones de prensa para los diferentes programas y estrategias que se realizan en la Secretaría de Planeación Distrital"

MODALIDAD: MINIMA CUANTIA

VALOR ADJUDICADO: \$ 2.004.912

CONTRATISTA: EDITORA DEL MAR SA

NIT: 890404273-8

REPRESENTANTE LEGAL: Gerardo Araujo Perdomo

Dirección:

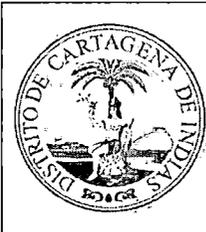
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal 130001

Plaza de la Aduana

Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co

6501092 – 6501095 www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 7 de 7

FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO: 13 de diciembre de 2018

FECHA DE INICIO: 13 de diciembre 2018

Plazo de Ejecución del Contrato: 10 días

ANTICIPO: N/A

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES: Si hay cumplimiento de los requisitos habilitantes, como son, la capacidad jurídica, financiera, organizacional y su experiencia

➤ **Observaciones**

- ETAPA PRECONTRACTUAL:

a).- Verificar la experiencia y/o idoneidad del contratista:

- Se evidencia que el proponente, no diligenció ni firmó, la carta de compromiso anticorrupción
- Se evidencia sin diligenciar la declaración de no inhabilidades.

b).- Pertinencia y cumplimiento de requisitos habilitantes: Cumple

c).- Veracidad de los estudios del sector o del mercado según corresponda:

- Se evidencia que, en el expediente, el análisis del sector y estudios económicos se encuentran incompletos y sin firma del Secretario de Planeación.

d).- Ponderación y justificación de los criterios de selección: Cumple

- ETAPA CONTRACTUAL:

a).- Cronogramas de ejecución: Cumple

b).- Contrato: objeto, obligaciones: Cumple

c).- Informes de Interventoría/supervisión: Cumple

d).- Suspensiones del contrato: N/A

e).- Ejecución, conforme a lo previsto en el contrato y en los plazos pactados: Cumple

- ETAPA POS CONTRACTUAL: LIQUIDACIÓN/ESTADO. Sin Liquidar

-Observaciones Generales

- La carpeta del contrato no se encuentra debidamente foliada.
- Se evidencia Publicación en la Plataforma SECOP de manera extemporánea.

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001

Plaza de la Aduana

Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co

6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 8 de 8

3.1.3.3.- CONTRATO N.º MC-SPD-002-2018

Objeto: "Compra e instalación de equipos de cómputo con licencia, con destino a la Secretaría de Planeación Distrital"

MODALIDAD: MINIMA CUANTIA

VALOR ADJUDICADO: \$ 59.912.246.94

CONTRATISTA: Central De Insumos Gestión y Mantenimiento SAS

NIT: 901120318-1

REPRESENTANTE LEGAL: José Rafael Carmona Cárdenas

FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO: 7 de diciembre de 2018

FECHA DE INICIO: la compra fue el 17 de diciembre 2018

Plazo de Ejecución del Contrato: la fecha de entrega fue el 18 de diciembre 2018

ANTICIPO: N/A

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES: Si hay cumplimiento de los requisitos habilitantes, como son, la capacidad jurídica, financiera, organizacional y su experiencia.

➤ Observaciones

- ETAPA PRECONTRACTUAL:

a).- Verificar la experiencia y/o idoneidad del contratista: Cumple

b).- Pertinencia y cumplimiento de requisitos habilitantes: Cumple

c).- Veracidad de los estudios del sector o del mercado, según corresponda:

- Se evidencia en el expediente el análisis del sector y estudios económicos incompletos y sin firma del Secretario de Planeación.

d).- Ponderación y justificación de los criterios de selección: Cumple

-ETAPA CONTRACTUAL:

a).- Cronogramas de ejecución: Cumple

b).- Contrato: objeto, obligaciones: Cumple

c).- Informes de Interventoría/supervisión: No cumple.

- Se evidenció sobrecosto en el valor de los siete (7) equipos de cómputo y la licencia, toda vez que la compra por parte de la Secretaría de Planeación Distrital, por unidad fue por valor de \$6.521.251 y la cotización realizada por la Comisión Auditora de la Oficina Asesora de Control Interno, correspondió a \$ 3.680.000.
- Se verificó que los equipos si existen, pero no se encuentran plaketeados, lo que indica que no entraron por almacén de la Alcaldía, así como tampoco instalados por la

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001

Plaza de la Aduana

Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co

6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 9 de 9

Oficina Asesora de Informática

- Se logró verificar que se están utilizando cinco (5) equipos, manifestando que dos (2) serán trasladados al SISBEN.
- Cumple con derechos de autor y las licencias son originales.

- Se evidenció extemporaneidad de un (1) día en la publicación del Informe de evaluación de la oferta y de cinco (5) en la comunicación de aceptación de la oferta en la plataforma SECOP.

d).- Suspensiones del contrato: N/A

e).- Ejecución, conforme a lo previsto en el contrato y en los plazos pactados: Cumple

- ETAPA POS CONTRACTUAL: LIQUIDACIÓN/ESTADO. Sin Liquidar

Publicado en SECOP dentro de los términos.

3.1.3.4.- CONTRATO N°. MC-SPD-006-2018

Objeto: "La prestación de servicio de traslado y adecuación de un punto de atención de la oficina del SISBEN y Comité Territorial de Planeación sede ubicada en la Avenida Pedro de Heredia Calle 39 identificado con matrícula inmobiliaria 060-18007"

MODALIDAD: MINIMA CUANTIA

VALOR ADJUDICADO: \$ 48.342.456

CONTRATISTA: GRUPO SANTA BARBARA

NI T: 900412934

REPRESENTANTE LEGAL: Jhon Harold Enrique Iglesias Ulloque

FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO: 14 DE diciembre de 2018

FECHA DE INICIO: 14 de diciembre de 2018

Plazo de Ejecución del Contrato: 20 de diciembre de 2018

ANTICIPO: N/A

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES: Si hay cumplimiento de los requisitos habilitantes, como son, la capacidad jurídica, financiera, organizacional y su experiencia.

➤ Observaciones

- ETAPA PRECONTRACTUAL:

a).- Verificar la experiencia y/o idoneidad del contratista: Cumple

b).- Pertinencia y cumplimiento de requisitos habilitantes: si cumple.

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001

Plaza de la Aduana

Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co

6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 10 de 10

c).- Veracidad de los estudios del sector o del mercado según corresponda:

- Se evidencia en el expediente el análisis del sector y estudios económicos incompletos y sin firma del Secretario de Planeación.

d).- Ponderación y justificación de los criterios de selección: Cumple

- ETAPA CONTRACTUAL:

a).- Cronogramas de ejecución: Cumple

b).- Contrato: objeto, obligaciones: Cumple

c).- Informes de Interventoría/supervisión: No cumple

- Se pudo confirmar mediante Acta de Visita #03 de fecha 4 de marzo de 2019, que solo está funcionando en las instalaciones del inmueble, el Comité Territorial de Planeación - CTP y Sisben está funcionando en otro Bien inmueble diferente al contratado.

d).- Suspensiones del contrato: N/A

e).- Ejecución, conforme a lo previsto en el contrato y en los plazos pactados: Cumple

- ETAPA POS CONTRACTUAL: LIQUIDACIÓN/ESTADO. Sin Liquidar

3.1.3.5.- CONTRATO N°. CM-01-2018

Objeto: "La formulación de la propuesta integral del plan especial de manejo y protección del sector antiguo de la ciudad de Cartagena de Indias y su zona de influencia. Formulación del plan de mejoramiento integral de la Boquilla y los estudios necesarios para la propuesta de reubicación de los nativos de Marlinda y Villagloria"

MODALIDAD: CONCURSO DE MERITOS

VALOR ADJUDICADO: \$ 3.401.210.400,00

CONTRATISTA: JULIO CESAR GOMEZ SANDOVAL

Cédula: 19487683

FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO: 27 de marzo de 2019

FECHA DE INICIO: 16 de Abril de 2018

Plazo de Ejecución del Contrato: 8 meses – 15 de diciembre de 2018

ANTICIPO: 50% por valor de \$ 1.700.605.200

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES: Si hay cumplimiento de los requisitos habilitantes, como son, la capacidad jurídica, financiera, organizacional y su experiencia

➤ **Observaciones**

- ETAPA PRECONTRACTUAL:

Dirección:

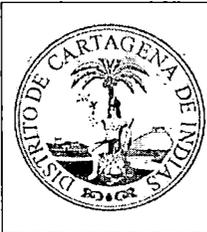
Centro Diagonal 30 No.30-78 Código Postal: 130001

Plaza de la Aduana

Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co

6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 11 de 11

- a).- Verificar la experiencia y/o idoneidad del contratista: si cumple
- b).- Pertinencia y cumplimiento de requisitos habilitantes: Cumple
- c).- Veracidad de los estudios del sector o del mercado según corresponda: Cumple
- d).- Ponderación y justificación de los criterios de selección: Cumple

- ETAPA CONTRACTUAL:

a).- Cronogramas de ejecución:

- Se adjuntó en el Informe diagnóstico presentado por el contratista, mediante oficio **EXT-AMC-18-0065991** de fecha 14 de agosto de 2018, un cronograma denominado "CRONOGRAMA PROYECTO CARTAGENA", donde se establecieron unos plazos de duración de cada una de las actividades a realizar en atención a las obligaciones específicas, el cual no fue cumplido.

b).- Contrato: objeto, obligaciones:

En el estudio previo y en el pliego de condiciones definitivo se identifican los productos que se deben desarrollar por la Consultoría contratada; y, en las obligaciones específicas del contrato, el contratista se obliga a: Inciso Tercero " - *Propuesta Integral del Plan de Manejo y protección del sector antiguo de la Ciudad de Cartagena de Indias y su Zona de Influencia – Formulación del Plan de Mejoramiento Integral de la Boquilla – Estudios necesarios para la propuesta de reubicación de los nativos de MARLINDA y VILLAGLORIA*"; sin embargo no se evidenció soporte en el expediente contractual, de los estudios necesarios para la propuesta de reubicación de los nativos de MARLINDA y VILLAGLORIA.

Se evidencia en el expediente contractual, un acta de suspensión de fecha 13 de diciembre de 2018, donde se fundamentó lo siguiente:

" 2. *la reubicación de los nativos de Marlinda y Villagloria fue ordenada por sentencia del Consejo de Estado de fecha 18 de mayo de 2017 dentro de la acción popular radicado N°13-001-23-31-000-2011-00315-01*

3. *Una vez en firme, la sentencia fue objeto de tutela por parte del CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA VEREDA MARLINDA - UNIDAD GOBIERNO RURAL DE LA BOQUILLA, radicado: 11001031500020170315001*

4.- *Para cumplir a cabalidad con el producto requerido, es necesario tener copia íntegra del expediente de la tutela y de la acción popular que ordenó la reubicación, teniendo en cuenta que para la*



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 12 de 12

formulación de la propuesta de reubicación se requiere analizar los argumentos y pruebas, expuestos en el marco de dichas acciones constitucionales.

5. Los días 13 y 14 de septiembre de 2018, fueron presentados por el contratista, solicitud de copia del expediente ante el Consejo de Estado.

6. El Secretario de Planeación radicó ante el Consejo el día 20 de septiembre de 2018, copia íntegra del expediente de la acción popular.

7. A la fecha, el Consejo de Estado no ha dado respuesta a los requerimientos hechos por las partes.

8. La Rama Judicial, suspenderá los términos el día 19 de diciembre de 2018, por vacaciones colectivas.

9. Los productos entregados por el consultor, para la reubicación de los nativos de Marlinda y Villagloria, deben ser socializados por la comunidad.

10. El Alcalde Distrital instaló mesa de concertación con la comunidad para socializar los avances en la propuesta y los temas del fallo.

11. La comunidad solicitó que la mesa fuera aplazada hasta el mes de enero de 2019.

12. Los productos entregados por el consultor para el plan de mejoramiento de la Boquilla deben ser socializados con la comunidad.

13. Que el 12 de diciembre la Procuradora 3 Judicial II Ambiental y Agraria de Cartagena rindió concepto al Alcalde Mayor de la necesidad de realizar una consulta previa con los nativos de Marlinda y Villagloria previo al proceso de reasentamiento, por lo que la Administración Distrital necesita revisar la viabilidad de ello.

Que, por las razones expuestas, es recomendable suspender la ejecución del contrato de CONSULTORIA N.º SPD- CM-001-2018 DE 27 DE MARZO DE 2018 hasta que se definan las situaciones expresadas en las consideraciones”.

De lo anterior, se observa que el contrato inició el 16 de Abril de 2018, y con relación a los estudios necesarios para la propuesta de reubicación de los nativos de MARLINDA, y VILLAGLORIA, que tenían como fundamento dos procesos judiciales, estos solo fueron solicitados, los días 13, 14 y 20 de septiembre, es decir, aproximadamente cinco meses después de iniciar la ejecución del contrato, que tuvo una duración de 8 meses. Con lo que se puede evidenciar la falta de planeación por parte del contratista.

c).- Informes de Interventoría/supervisión:

-. Se estipuló en la forma de pago del contrato lo siguiente: **“CLAUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO:** El Distrito pagará al ejecutor del Contrato, previa entrega a satisfacción, de los productos y/o actividades correspondientes, así: Un anticipo, equivalente al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor del contrato, una vez el contrato cumpla con los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización; 2) El otro CINCUENTA POR CIENTO se pagará así: Un TREINTA POR CIENTO (30%) del valor del contrato, al cumplimiento a satisfacción del OCHENTA POR CIENTO (80%) del objeto del contrato, previa certificación a satisfacción del supervisor del Contrato; Un último pago equivalente al



ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 13 de 13

VEINTE POR CIENTO (20%), al recibo final a satisfacción del objeto del contrato previa presentación del Informe Final de Actividades...”

- Se observó certificado de Interventoría del pago del 30% sujeto a la entrega del 80% de la ejecución contractual, estando pendiente el pago del 20%.

d).- **Suspensiones del contrato:** SI, 13 de diciembre de 2018.

e).- **Ejecución, conforme a lo previsto en el contrato y en los plazos pactados:** Cumple

- Aprobación de pólizas sin firma del Secretario de Planeación

- **ETAPA POS CONTRACTUAL: LIQUIDACIÓN/ESTADO.** Sin Liquidar

Observaciones Generales:

- Sin foliación la Carpeta N.º 001 del proceso contractual

Publicado en SECOP dentro de los términos.

3.1.3.6.- CONTRATO N.º 32018

Objeto: “Arrendamiento de un bien inmueble ubicado en la Av. Pedro De Heredia Calle 31 N.º 39-245, identificado con matrícula inmobiliaria, 060-18007”

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

VALOR ADJUDICADO: \$ 70.000.000

CONTRATISTA: Luz Marina Acosta Buelvas

Cédula: 33150940

FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO: 9 de Octubre de 2018

FECHA DE INICIO: 29 de octubre 2018

Plazo de Ejecución del Contrato: 31 de diciembre 2018

ANTICIPO: N/A

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Si hay cumplimiento de los requisitos habilitantes, como son, la capacidad jurídica, financiera, organizacional y su experiencia.

➤ **Observaciones**

- **ETAPA PRECONTRACTUAL:**

a).- **Verificar la experiencia y/o idoneidad del contratista:** Cumple

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001

Plaza de la Aduana

Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co

6501092 – 6501095 www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 14 de 14

b).- Pertinencia y cumplimiento de requisitos habilitantes: Cumple

- Se evidencia que en el expediente a Folio 7, reposa certificado de libertad y tradición del bien inmueble objeto del presente contrato, identificado con el número de matrícula inmobiliaria No 060-18007 y, en la minuta del contrato, no coincide la matrícula inmobiliaria y la dirección del bien arrendado.

c).- Veracidad de los estudios del sector o del mercado según corresponda: Cumple

d).- Ponderación y justificación de los criterios de selección: Cumple

- ETAPA CONTRACTUAL:

a).- Cronogramas de ejecución: Cumple

b).- Contrato: objeto, obligaciones:

- Se evidenció que el bien inmueble durante el periodo de ejecución no fue utilizado y este fue prorrogado 3 meses más, por lo que se presume un detrimento al patrimonio.

- En la carpeta no se evidencia el contrato inicial de Arriendo correspondientes a los CDP 22 del 26 de enero de 2018 por \$71.400.000, CDP No 93 del 14 de septiembre por \$20.000.000, es decir, solo se evidenció la prórroga del contrato por 3 meses más.

c).- Informes de Interventoría/supervisión: No cumple

d).- Suspensiones del contrato: N/A

e).- Ejecución, conforme a lo previsto en el contrato y en los plazos pactados: Cumple.

- ETAPA POS CONTRACTUAL: liquidación/estado. Sin Liquidar.

- En la plataforma SECOP, se evidencia publicado el proceso, pero no se adjunta documentación alguna.

3.1.3.7.- CONTRATO N.º MC-SPD-003-2018

Objeto: "Contratar el escáner, transformación a formatos para fines de consultas y difusión (PDF/A, JPEG, JPG, JPE, JPEG2000), de planos y archivos del material cartográfico de, la

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001

Plaza de la Aduana

Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co

6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 15 de 15

Secretaría de Planeación en el Distrito de Cartagena”

MODALIDAD: MINIMA CUANTIA

VALOR ADJUDICADO: \$ 78.000.000

CONTRATISTA: CORPORACION SOCIAL DISSERO

NIT: 800206884-1

REPRESENTANTE LEGAL: JESUS FAJARDO LAGARES

FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO: 7 de Diciembre de 2018

FECHA DE INICIO: 19 de Diciembre de 2018

Plazo de Ejecución del Contrato: 31 de Diciembre de 2018

ANTICIPO: N/A

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES: Si hay cumplimiento de los requisitos habilitantes, como son, la capacidad jurídica, financiera, organizacional y su experiencia

➤ **Observaciones**

- ETAPA PRECONTRACTUAL:

- a).- **Verificar la experiencia y/o idoneidad del contratista:** Cumple
- b).- **Pertinencia y cumplimiento de requisitos habilitantes:** Cumple
- c).- **Veracidad de los estudios del sector o del mercado según corresponda:** Cumple
- d).- **Ponderación y justificación de los criterios de selección:** Cumple

3.1.7.2- ETAPA CONTRACTUAL:

a).- **Cronogramas de ejecución:** Cumple

b).- **Contrato: objeto, obligaciones:**

- Se evidencia en las obligaciones específicas del contratista lo siguiente:

“... El CONTRATISTA se compromete para con EL DISTRITO, a prestar los servicios con equipos y personal idóneo y calificado, garantizando la buena calidad del servicio, cumpliendo con la totalidad de las especificaciones técnicas establecidas en el presente estudios previos y en los pliegos de condiciones...”

Siendo claras las obligaciones específicas descritas en el contrato, en cuanto a la prestación del servicio con “equipos...”, se evidencia en el expediente el documento N° D-09-2019, sin código SIGOB de ingreso, suscrito por el contratista, donde se tiene como asunto: “Cotización Proceso de Organización Digitalización e indexación de los Archivos Documentales” y se relaciona la cotización de un computador Clone Core i7 por valor de \$2.360.000.00, no estando

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001

Plaza de la Aduana

Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co

6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 16 de 16

contemplado en las obligaciones contractuales a cargo del Distrito.

- En el contrato se establece como obligaciones específicas: j) Suministrar el combustible necesario para la eficiente prestación del servicio. h) Ejercer la supervisión de los conductores garantizando el cabal cumplimiento de las normas de tránsito", pero en el estudio previo no se contemplan estas dos obligaciones específicas, así como tampoco guarda relación con el objeto contractual.

c).- Informes de Interventoría/supervisión:

- Se evidencia en el informe de Actividades de fecha 31 de Diciembre de 2018, fotografía de un Disco duro marca Toshiba, el cual contiene toda la información de cada uno de los planos escaneados en forma PDF y JPG. Sin embargo dicho disco duro, no reposa en el expediente contractual, razón por la cual no se pudo verificar la información, que corresponde a la realización de 8.376 planos escaneados, por valor unitario de \$7.825.48, para un total de \$65.546.220.40, y se describe en el mismo informe lo siguiente "los planos en mal estado fueron reparados y arreglados en su gran mayoría...", lo que no da certeza del total de planos reparados y de cuantos escaneados realmente.

d).- Suspensiones del contrato: N/A

e).- Ejecución, conforme a lo previsto en el contrato y en los plazos pactados: Cumple

- ETAPA POS CONTRACTUAL: liquidación/estado. Sin Liquidar

- Se evidencia extemporaneidad en el cumplimiento del cronograma establecido para el proceso, en la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP

OBSERVACIONES GENERAL

1.-En la revisión efectuada a los contratos de mínima cuantía de la Secretaría de Planeación, se evidenció que solo se presentó una propuesta, obligando la adjudicación a ese oferente; de esta manera la Secretaría no tuvo la posibilidad de determinar si en el mercado existían mejores ofertas.

De los documentos puestos a disposición del Equipo Auditor, se puede inferir que la falta de oferentes podría obedecer a una inadecuada planeación del proceso contractual; lo anterior, como quiera que no se evidenció en los estudios previos, y específicamente en los estudios

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 17 de 17

del sector o del mercado, aun cuando referidos a procesos de selección de mínima cuantía, que hayan sido efectuados conforme a las Guías de Colombia Compra Eficiente, es decir, que hubiesen permitido identificar de manera adecuada, las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos; información que no se plasmó, reiteramos en los documentos presentados a consideración, lo que ha podido ser la causa de que no se lograra una de las finalidades del proceso de selección, cual es, promover la competencia, libre concurrencia o pluralidad de oferentes.

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES CONTRACTUALES:

- ❖ En cuanto a los documentos sin firma y sin fecha, tomar las acciones preventivas pertinentes, para no incurrir en estas omisiones, teniendo en cuenta, las normas que regulan la contratación estatal y lo normado por el Código General del Proceso Artículo 244: *"Documento auténtico. Es auténtico un documento cuando existe certeza sobre la persona que lo ha elaborado, manuscrito, firmado, o cuando exista certeza respecto de la persona a quien se atribuya el documento..."*
- ❖ Con relación a la observación relacionadas con la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP, se recomienda tener en cuenta lo reglamentado en la ley Ley 80 de 1993: "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", la Ley 1150 de 2007: "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos", el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015: "Por Medio Del Cual Se Expide El Decreto Único Reglamentario Del Sector Administrativo De Planeación Nacional", el Decreto 4170 del 3 de noviembre de 2011: Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura. Y el Decreto 3485 de 2011 "Por el cual se reglamenta el Sistema Electrónico para la Contratación Pública y se dictan otras disposiciones".
- ❖ Si bien en los procesos de contratación de mínima cuantía, las entidades estatales no están obligadas a exigir requisito habilitante de experiencia, se recomienda que la entidad los establezca para mitigar el riesgo en los procesos de contratación, teniendo

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 18 de 18

en cuenta las características del sector y del objeto del contrato, de tal manera que se puedan verificar precios, calidad, condiciones e idoneidad, y así asegurar que el oferente garantice y cumpla a satisfacción la necesidad que se pretende satisfacer.

- ❖ Optimizar y fortalecer el desarrollo permanente y constante de la práctica de la planeación, seguimiento, evaluación del autocontrol en las acciones y actuaciones de la Secretaría de Planeación, teniendo en cuenta, además, las regulaciones contenidas en la Ley 594 de 2000, y en la guía para la conservación de documentos, expedida por la Presidencia de la República, en atención a las observaciones que identifican los expedientes sin orden cronológico y sin foliación.
- ❖ Con relación a la etapa de planeación de la gestión contractual, se les recomienda tener en cuenta que debe estar precedida por el desarrollo de los estudios, análisis, diseños y demás actuaciones que permitan definir con certeza las condiciones del contrato a celebrar y del proceso de selección pertinente, con el fin de que la necesidad que motiva la contratación sea satisfecha en el menor plazo, con la mayor calidad y al mejor precio posible. Para ello se pueden consultar las Guías y Manuales de Colombia Compra Eficiente.
- ❖ Se recomienda liquidar los procesos que se evidencian finalizados, teniendo en cuenta que es un acto concerniente a la Etapa Post-Contractual del respectivo proceso contractual y, que el mismo, tiene por objeto el reconocimiento, ajuste y revisión de las prestaciones recíprocas pertinentes, a que haya lugar, resaltando lo dispuesto en la **Ley 1150 de 2017, Artículo 11: "Del plazo para la liquidación.-La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.**

En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C. C.A.

Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 19 de 19

unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C. C. A.

Los contratistas tendrán derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo, y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo."

4. COMENTARIOS ADICIONALES

5. ANEXOS

Cd contentivo de las Evidencias y soportes de la auditoria.

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
JUAN CARLOS FRIAS MORALES	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno	<i>Juan Carlos Frias Morales</i>

COORDINÓ:

Rosanna Navarro Cure
ROSANNA NAVARRO CURE
Profesional Especializado OACI

ELABORO:

Cesar E. Molina Suarez
CESAR E. MOLINA SUAREZ
Asesor Externo OACI

Julissa J. Gomez Aguirre
JULISSA J. GÓMEZ AGUIRRE
Asesora Externa OACI

Aury S. Mulford Angarita
AURY S. MULFORD ANGARITA
Asesora Externa OACI

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI02-F001
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTION PUBLICA	Versión: 2.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: CONTROL INTERNO / ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO	Fecha: 30-04-2018
	PLAN DE MEJORAMIENTO	Páginas: 1 de 1

Objetivo del Proceso:		Auditoría Especial Gestión contractual vigencia 2018 en la Secretaría de Planeación Distrital. Informe No. CI-0031-19						
Auditor:		Julissa Gómez Aguirre; Aury Sttela Mulford Angarita; Cesar E. Molina Suarez - Asesores Externos OACI.			Lider de Proceso Auditado		Coordinó: Rosanna Navarro Cure P.E. OACI. Revisó: Juan Carlos Frías Morales, Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno	
Objetivo de Auditoria:		Realizar auditoria especial a la Gestión Contractual adelantada durante la vigencia 2018 por la Secretaría de Planeación Distrital.						
Alcance de Auditoria:		1. Determinar la totalidad de los contratos celebrados durante la vigencia 2018; 2. Cruzar la información suministrada por la dependencia sobre la relación de contratos, con la registrada en el SECOP y el PREDIS; 3. Etapa precontractual: a) verificar la experiencia y/o idoneidad del contratista, b) pertinencia y cumplimiento de requisitos habilitantes, c) veracidad de los estudios del sector o del mercado según corresponda, d) ponderación y justificación de los criterios de selección; 4. Etapa contractual: a) cronogramas de ejecución, b) contrato: objeto, obligaciones, c) Informes de Interventoría/supervisión, d) suspensiones del contrato, e) ejecución, conforme a lo previsto en el contrato y en los plazos pactados; 5. Etapa, Pos contractual: liquidación / estado.						
Fecha de suscripción:		29/07/2019			Fecha de Seguimiento:		27/10/2019	
Item	Descripción de la observación / Condición o Causa	Accion de Mejora	Indicador de Cumplimiento	Descripción de Meta	Fecha de Inicio	Fecha Final	Area Responsable	Cumplimiento /Observación
1	Se evidenció en el contrato CONTRATO N.º MC-SPC-004-2018 que el proponente no diligenció ni firmó la carta de compromiso anticorrupción.							
2	Se evidenció en el CONTRATO N.º MC-SPD-002-2018 sobre costo.							
3	Se evidenció en los contratos CONTRATO N.º CM-01-2018, CONTRATO N.º MC-SPC-01, CONTRATO N.º MC-SPC-004-2018, CONTRATO N.º MC-SPD-002-2018, CONTRATO N.º MC-SPD-006-2018, CONTRATO N.º CM-01-2018, CONTRATO N.º 003-2018, CONTRATO N.º MC-SPD-003-2018, falta de planeación por parte del contratista.							
4	Se evidencia en el CONTRATO N.º MC-SPD-002-2018, CONTRATO N.º MC-SPD-006-2018 documentación sin firma.							
5	En los contratos CONTRATO N.º MC-SPD-003-2018, CONTRATO N.º 003-2018, se evidenció publicación extemporánea y documentación incompleta en la plataforma SECOP.							
Fecha de ejecución de la Auditoria:		15/06/2018 al 28/06/2018	Fecha de elaboración del Plan:	29/07/2019	Fecha de presentación del Plan:	29/07/2019	Fecha de Seguimiento	27/09/2019

JUAN CARLOS FRIAS MORALES
Jefe Oficina Asesora Control Interno

IVAN DARIO CASTRO
Secretario de Planeación Distrital